



**John J. Hoffman**, *Fiscal General Interino*

**División de Asuntos del Consumidor**

Steve C. Lee, *Director Interino*

**División de Leyes**

Michelle Miller, *Directora Interina*

**Para publicación inmediata:**

Día 19 de Enero del 2016

**Para más información contacte:**

Jeff Lamm 973-504-6327

Lisa Coryell, 973-504-6327

**La División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey llega a un acuerdo en acción tomada contra una compañía del condado de Middlesex que mercadeaba “Survival Shelters”**

NEWARK – La Office of the Attorney General y la New Jersey Division of Consumer Affairs han llegado a un acuerdo con Titan Shelters, LLC, y su dueño, Alfred L. Demola, conocido como Al Demola, bajo el cual los consumidores recibirán restituciones para los refugios de supervivencia bajo tierra por los que pagaron pero nunca recibieron.

La queja del estado de 7 cargos, puesta en Marzo del 2015 en la Corte Superior de Middlesex County, alega que Titan Shelters y Demola violaron el Consumer Fraud Act, el Home Improvement Contractors’ Registration Act, las Contractor Registration Regulations, las Home Improvement Regulations, y las Regulations Governing General Advertising. La queja del estado alega, entre otras cosas, que: los acusados vendieron refugios de supervivencia y productos a consumidores y luego no entregaron ninguno de los productos contratados; y que anunciaron y ofrecieron de venta a los consumidores tales productos en New Jersey sin estar registrados como contratistas de mejoras de vivienda con la División. La queja del estado también alega que los acusados dijeron que tenían una fábrica en Cranbury, New Jersey, cuando eso no era verdad. La investigación de la División reveló que ninguna facilidad de fabricar refugios de supervivencia existe en ningún lugar en New Jersey.

Los acusados anunciaban en los mercados de televisión de Virginia y West Virginia, así como en el ex sitio web de Titan Shelters. El estado alega que por lo menos en dos ocasiones, Demola personalmente viajó a esas áreas para comunicarse personalmente con los probables clientes y para que firmaran contratos para la compra y fabricación de los refugios de supervivencia.

“Demola estaba mercadeando productos a gente que estaban anticipando un desastre, y con Demola, obtuvieron uno, según las alegaciones en nuestra queja,” dijo el Acting Attorney General John J. Hoffman. “Con este acuerdo, estamos asegurando restitución para los consumidores que nunca recibieron los refugios que se les prometió.”

Bajo los términos del acuerdo, el cual está explicado en un Final Consent Judgment puesto en la corte, los acusados acordaron a pagar \$177,373, lo cual incluye \$71,800 en restitución a 3 consumidores que pusieron quejas con la División; \$83,000 en multas civiles; y \$22,573 en costos de abogados y de investigación.

“Titan Shelters y Demola operaban un negocio de contratistas de mejoras de vivienda en Nueva Jersey que no estaba registrado y se alega vendieron mercancía de un lugar que no existía,” dijo Steve Lee, Acting Director de la New Jersey Division of Consumer Affairs. “A través de este acuerdo, hemos obtenido nuestro objetivo de parar las operaciones de negocios de Titan Shelters y de prohibir a Demola de trabajar como contratista de mejoras de vivienda en New Jersey.”

El acuerdo también provee que:

- Titan Shelters está prohibido permanentemente de anunciar, ofrecer de venta, vender y o hacer trabajos de mejoras de vivienda en New Jersey;
- Por un periodo de por lo menos 3 años, se le ha prohibido a Demola de anunciar, ofrecer de venta, vender o hacer trabajos de mejora de vivienda en New Jersey;
- Por un periodo de por lo menos 3 años, se le ha prohibido a Demola de administrar, operar y o ser el dueño de un negocio en New Jersey que requiera una licencia o registración con la División, incluyendo, contratista de mejoras de vivienda, maestro plomero, electricista, instalador de alarmas de fuego y de robo, y de cerrajero; y
- El estatuto de una compañía de responsabilidad general limitada de Titan Shelters esté permanentemente vacante y o anulado, y de que la compañía Titan Shelters sea disuelta.

El Investigador Ray Yee en la Division of Consumer Affairs Office of Consumer Protection condujo la investigación en este asunto.

El Deputy Attorney General Mark E. Critchley en la Consumer Fraud Prosecution Section dentro de la Division of Law representó al estado en esta acción.

Consumidores que hayan entrado en contratos con estos acusados y han experimentados problemas deben poner una queja inmediatamente con la State Division of Consumer Affairs yendo al sitio web de ésta ([www.njconsumeraffairs.gov](http://www.njconsumeraffairs.gov)) o llamando a 1-800-242-5846 (gratis dentro de New Jersey) o al 973-504-6200.

###